

Competencia investiga desmotadoras de algodón por prácticas anticompetitivas

15-10-2012

Noticias

Las posibles prácticas anticompetitivas hacen referencia a los mercados de aprovisionamiento de algodón bruto.

La **Comisión Nacional de la Competencia (CNC)** investiga posibles prácticas anticompetitivas en los mercados de aprovisionamiento de algodón bruto, por lo que ha realizado inspecciones en diversas empresas de desmotado de algodón y en las asociaciones a las que pertenecen.

Según ha indicado, el pasado día 9 de octubre inspectores de la CNC realizaron inspecciones en las sedes de diversas empresas y asociaciones bajo la sospecha de posibles prácticas anticompetitivas como la adopción de acuerdos tendentes de forma directa o indirecta "a fijar los precios pagados a los productores de algodón, reparto de mercado y cierre de mercado a nuevas desmotadoras".

La citada inspección se produce en el marco del expediente sancionador S/0378/11 incoado el pasado 24 de febrero de 2012 contra Algodonera del Sur S.A. (Algosur), Desarrollo y Aplicaciones Fitosanitarias (Dafisa), Eurosemillas, Industria Desmotadora Andaluza (Indesa) y Colectivo Algodoneras del Sur de Andalucía (Coalsa), que fue ampliado el 30 de julio a Surcotton y Algodonera Blanca Paloma.

En el marco de dicho expediente, se ha tenido acceso a determinada información relacionada con otras posibles prácticas ilícitas para el reparto de mercado y evitar la entrada a nuevas empresas competidoras, que podrían ser igualmente contrarias al artículo 1 de la LDC.

La CNC recuerda que las inspecciones suponen un paso adicional en el proceso de investigación de la supuesta conducta anticompetitiva y no prejuzgan el resultado de la investigación, ni la culpabilidad de las empresas y asociaciones inspeccionadas.

En caso de acreditarse las presuntas infracciones, se procedería a una ampliación de la incoación del expediente, que podría suponer una multa de hasta el 10 % del volumen de negocio total de las entidades infractoras en el ejercicio inmediatamente anterior al de imposición de la multa.

Redacción